



**ACTA DE EVALUACIÓN N°1**  
**SEGUNDO LLAMADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE**  
**DISPENSADORES DE AGUA Y SUMINISTRO DE AGUA (BOTELLONES DE 20 LITROS)**  
**ID 5418-4-L115**

En Valdivia, a 28 de enero de 2015, siendo las 16:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 5418-4-L115, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 63 de 22 de enero de 2015, integrada por: CECILIA CANDIA MANSILLA, Profesional Unidad de Adquisiciones, JOSE SEGOVIA RUIZ, Encargado(S) de la Unidad de Servicios Generales y ALVARO SARAVIA SARAVIA, Encargado de la Unidad de Adquisiciones, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos.

**A. EMPRESA OFERENTE EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:**

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	78.290.240-7	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). SOC COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA Rut: 78.290.240-7 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:**

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA	SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA
ANEXO N°1 "DECLARACIÓN JURADA. BASES ADMINISTRATIVAS, DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS Y PROHIBICIONES DE CONTRATACIÓN Y PACTO DE INTEGRIDAD".		PRESENTA
ANEXO N°2 "PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA".		PRESENTA
ANEXO N°3 OFERTA TÉCNICA		PRESENTA
ANEXO N°4 OFERTA ECONÓMICA		PRESENTA

Las Bases de la licitación, indicaron en el número 1.1 del acápite III, que los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), y figuren en él en estado "hábil", podían exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii y iv, esto es, los siguientes:

- i. En caso que el oferente sea persona jurídica Copias simples de escritura pública de constitución e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma vigencia, y modificaciones en caso que sean relevantes.
- ii. Escritura pública u otros documentos en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia o certificados de vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
- iii. Fotocopia del Rol Único Tributario de la persona jurídica, o del oferente en caso que sea persona natural.
- iv. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea

**C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los ítems a evaluar fueron seis:

- **CRITERIO: OFERTA ECONOMICA (30%)**

- CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)
- CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS (30%)
- CRITERIO: MANTENCIÓN DE DISPENSADORES (10%)
- CRITERIO: ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO (15%)
- CRITERIO: SUCURSAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (10%)

**CRITERIO: OFERTA ECONOMICA (30%)**

PROVEEDOR	PRECIO	PUNTAJE
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	<p>1. Clasificación OMI:</p> <p>Especificaciones del Comproedor: Dispensador de Agua Fria. Caliente (Los equipos deben ser nuevos. Según Especificaciones Técnicas)</p> <p>Cantidad: 1 Unidad</p> <p>Cantidad Ofertada: Especificaciones del Proveedor: 1 Unidad</p> <p>Precio Unitario Total: 7000</p> <p>la duración de esta oferta será de acuerdo a la duración del contrato: 7000</p>	100
	<p>2. Clasificación OMI:</p> <p>Especificaciones del Comproedor: Botellón de Agua purificada de 20 litros (Según Especificaciones Técnicas)</p> <p>Cantidad: 1 Unidad</p> <p>Cantidad Ofertada: Especificaciones del Proveedor: 1 Unidad</p> <p>Precio Unitario Total: 1000</p> <p>la duración de esta oferta será de acuerdo a la duración del contrato: 1000</p>	
Total de la Oferta: 8000		

**CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	El oferente presenta Anexo N°1 y N°2, por lo que obtiene el puntaje máximo, por dar cumplimiento a las bases administrativas	100

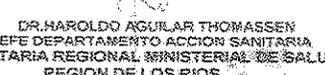
**CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TECNICAS (30%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE												
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	<p>El oferente adjunta anexo oferta técnica N°3 donde se demuestra que la oferta cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, establecidos en las bases técnicas, ofertando además una frecuencia de mantención superior a la requerida de una semanal y los dispensadores poseen características según lo ofertado de máxima seguridad para los usuarios.</p> <p style="text-align: center;">ANEXO N°3 OFERTA TÉCNICA</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTO SOLICITADO</th> <th>MODELO Y CARACTERÍSTICAS</th> <th>FRECUENCIA DE MANTENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE</td> <td>Modelo YC-A10 diseño moderno y compacto, frontal de plástico ABS y acero en color lateral. Dispensador de agua fría y caliente en acero inoxidable tipo 304, dispensador agua fría y caliente, controlados por tratamiento ajustable. Sistema "Zero spill" antiderriamesecara. Destapar el capuchón de la botella y separar el agua del cartucho con el botón ambiental. Banderabajo las llaves con depósito de derrama y fácilmente extraíble para lavar. Control de temperatura de alta estabilidad, excepto de temperatura máxima para evitar quemaduras, compresor sellado con protección desahogada.</td> <td>UNA VEZ CADA SEMANA</td> </tr> <tr> <td>DETONES DE AGUA DE 20 LITROS</td> <td>Envase fabricado con resina termoplástica 100%. Polícarbonato, formulado con ingredientes atóxicos para asegurar agua purificada con capacidad nominal de 20 litros. Sin de color azul claro transparente.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO</td> <td>Agua natural obtenida directamente en su fuente de origen en manantial que brota en un sistema de bombas dentro de Valdivia el sector Cúspes y Ruta T-559 Km 8. Nidificadora controlada con las normas establecidas para su consumo por el Servicio Nacional de Salud, estas aguas han sido purificadas con Sistema UV, el cual no altera en absoluto la inocente calidad de sus propiedades naturales.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">SOCIETAT REGISTRE EMPRESA PRIVADA RUT 8.319.753</p>	REQUERIMIENTO SOLICITADO	MODELO Y CARACTERÍSTICAS	FRECUENCIA DE MANTENCIÓN	DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE	Modelo YC-A10 diseño moderno y compacto, frontal de plástico ABS y acero en color lateral. Dispensador de agua fría y caliente en acero inoxidable tipo 304, dispensador agua fría y caliente, controlados por tratamiento ajustable. Sistema "Zero spill" antiderriamesecara. Destapar el capuchón de la botella y separar el agua del cartucho con el botón ambiental. Banderabajo las llaves con depósito de derrama y fácilmente extraíble para lavar. Control de temperatura de alta estabilidad, excepto de temperatura máxima para evitar quemaduras, compresor sellado con protección desahogada.	UNA VEZ CADA SEMANA	DETONES DE AGUA DE 20 LITROS	Envase fabricado con resina termoplástica 100%. Polícarbonato, formulado con ingredientes atóxicos para asegurar agua purificada con capacidad nominal de 20 litros. Sin de color azul claro transparente.		ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO	Agua natural obtenida directamente en su fuente de origen en manantial que brota en un sistema de bombas dentro de Valdivia el sector Cúspes y Ruta T-559 Km 8. Nidificadora controlada con las normas establecidas para su consumo por el Servicio Nacional de Salud, estas aguas han sido purificadas con Sistema UV, el cual no altera en absoluto la inocente calidad de sus propiedades naturales.		100
REQUERIMIENTO SOLICITADO	MODELO Y CARACTERÍSTICAS	FRECUENCIA DE MANTENCIÓN												
DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE	Modelo YC-A10 diseño moderno y compacto, frontal de plástico ABS y acero en color lateral. Dispensador de agua fría y caliente en acero inoxidable tipo 304, dispensador agua fría y caliente, controlados por tratamiento ajustable. Sistema "Zero spill" antiderriamesecara. Destapar el capuchón de la botella y separar el agua del cartucho con el botón ambiental. Banderabajo las llaves con depósito de derrama y fácilmente extraíble para lavar. Control de temperatura de alta estabilidad, excepto de temperatura máxima para evitar quemaduras, compresor sellado con protección desahogada.	UNA VEZ CADA SEMANA												
DETONES DE AGUA DE 20 LITROS	Envase fabricado con resina termoplástica 100%. Polícarbonato, formulado con ingredientes atóxicos para asegurar agua purificada con capacidad nominal de 20 litros. Sin de color azul claro transparente.													
ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO	Agua natural obtenida directamente en su fuente de origen en manantial que brota en un sistema de bombas dentro de Valdivia el sector Cúspes y Ruta T-559 Km 8. Nidificadora controlada con las normas establecidas para su consumo por el Servicio Nacional de Salud, estas aguas han sido purificadas con Sistema UV, el cual no altera en absoluto la inocente calidad de sus propiedades naturales.													

**CRITERIO: MANTENCIÓN DE DISPENSADORES (10%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE		
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	<p>El oferente en el Anexo N°3, presenta una frecuencia de mantención de una vez cada semana.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>FRECUENCIA DE MANTENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNA VEZ CADA SEMANA</td> </tr> </tbody> </table>	FRECUENCIA DE MANTENCIÓN	UNA VEZ CADA SEMANA	100
FRECUENCIA DE MANTENCIÓN				
UNA VEZ CADA SEMANA				

**CRITERIO: ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO (15%)**

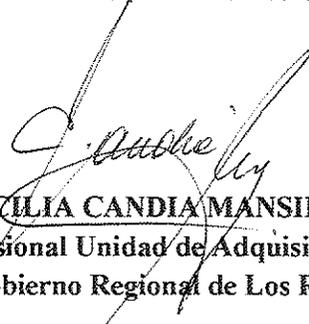
PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE																																																																																																																						
<p><b>SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA</b></p>	<p>El oferente en el Anexo N°3, presenta oferta donde la calidad del agua es de manantial (vertiente), tras un proceso de purificación con sistema UV, adjuntando Informe de ensayo RT 185 N°M/1969/2014 de fecha 08/10/2014, de ensayos microbiológicos (calidad de agua) de la Universidad Austral de Chile y Resolución Sanitaria N°88 del 14/01/2009, del Servicio de Salud Región de Los Rios.</p> <p>ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO: Agua natural envasada directamente en su fuente de origen un manantial que brota en un entorno de bosques nativos de Valdivia el sector Cotipay ( Ruta T-350-Km 8 Niebla) para cumplir con las normas establecidas para su consumo por el Servicio Nacional de Salud, estas aguas han sido purificadas con Sistema UV, el cual no altera en absoluto la excelente calidad de sus propiedades naturales.</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Universidad Austral de Chile</b> Instituto de Medicina Preventiva</p> <p><b>RT 185 INFORME DE ENSAYOS N° M/1969/2014</b> Prohibida la reproducción total o parcial del informe, sin autorización escrita del emisor.</p> <p>Hoja 1 de 1</p> <table border="1" data-bbox="511 760 1136 1121"> <thead> <tr> <th colspan="4">RELATIVO AL CLIENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Rubro social: SOCIEDAD COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LTDA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">RUT: 78.280.240-7</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Dirección: Km 8 Camino Niebla s/n</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Fono contacto: 51.2782790</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Neófito contacto: Sr. Roberto Soto</td> </tr> <tr> <th colspan="4">RELATIVO A LA MUESTRA</th> </tr> <tr> <td colspan="4">Recepción de muestra: Fecha: 08.10.2014 Hora: 11:30 hrs</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Muestra: Agua</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Representación del muestra: Muestra representativa por el cliente</td> </tr> <tr> <th colspan="2">INVESTIGACION N°EN CLIENTE</th> <th colspan="2">MUESTREO</th> <th colspan="2">RECEPCION</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Lugar</td> <td colspan="2">Fecha</td> <td colspan="2">Hora</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Agua de manantial purificada (1940)</td> <td colspan="2">Km 8 Niebla</td> <td colspan="2">08.10.2014 11:30 hrs</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">No índice</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">A.C</td> </tr> <tr> <th colspan="6">RELATIVO A LOS ENSAYOS</th> </tr> <tr> <td colspan="6">Fecha recepción muestra: 08.10.2014</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Fecha emisión informe: 10.10.2014</td> </tr> <tr> <th colspan="6">RESULTADOS ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">ENSAJO</th> <th colspan="2">MÉTODOS</th> <th colspan="2">Fecha Hora inicio</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Coliformes totales (CMF) - 100 ml</td> <td colspan="2">NCH-16261/09/04</td> <td colspan="2">08.10.2014 15:30 hrs</td> </tr> <tr> <td colspan="2">E. coli (E.C)</td> <td colspan="2">NCH-14261/09/04</td> <td colspan="2">08.10.2014 15:30 hrs</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Ausente</td> </tr> </tbody> </table> <p>OBSERVACIONES: Los resultados son válidos sólo para las muestras representativas por el cliente. ME: Menú de métodos de ensayo para agua potable, 2015.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="560 1196 738 1283"> <p><i>[Firma]</i> Ing. Olim. Alejandra Nitrignol Jefe Técnico Microbiología</p> </div> <div data-bbox="885 1196 1063 1283"> <p><i>[Firma]</i> T.M. Mónica Sotelo Lagos Gerente</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">maf</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>GOBIERNO DE CHILE</b> SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA HATH/KSL/em</p> <p><b>RESOLUCION N° 0088 /</b> VALDIVIA, <b>14 ENE. 2009</b></p> <p>VISTOS en antecedentes, la solicitud N°032 presentada por D. SOC.COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LTDA, quien pide Autorización Sanitaria de un local con rubro de ELABORACION DE CERVEZA Y ENVASADO DE AGUA PURIFICADA lo informado por el Inspector S.T.G.Landisleron del Departamento de Acción Sanitaria de Valdivia, en el sentido que el local reúne Condiciones Sanitarias para su instalación y funcionamiento, verificado de informaciones previas, certificado de zonificación, contrato de arriendo, certificado de capital y cruceros, TENIENDO PRESENTE el D.F.L. N° 12005 del Ministerio de Salud D.S. N° 126/2005 del Ministerio de Salud, D.F.L. N° 725/87 Código Sanitario, D.F.L. N° 1/89, D.S. N° 677/96 del Minsal "Reglamento Sanitario de los alimentos", D.S. N° 594/00 del Minsal "Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo", D.S. N° 142/97 del Minsal sobre emisión de ruidos molestos hacia la comunidad" Decreto Supremo N°134 del D.A. 18.07 del Ministerio de Salud y Res Exenta N° 2003 del 12 de noviembre 2007, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Los Ríos, DICTO LA SIGUIENTE</p> <p><b>RESOLUCION:</b></p> <p>1.-AUTORIZASE la Instalación y Funcionamiento, de local con rubro de: ELABORACION DE CERVEZAS Y ENVASADO DE AGUA PURIFICADA.</p> <p>Ubicado en calle: RUTA T-350 - KM. 8 NIEBLA</p> <p>Comuna de: VALDIVIA</p> <p>de propiedad de: D SOCIEDAD COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LTDA</p> <p>Rut: 78.280.240-7</p> <p>2 -NOTIFIQUESE al interesado que debe mantener la definición del rubro especificado en la presente resolución y dar cumplimiento a las respectivas disposiciones Sanitarias, cuyo incumplimiento será sancionado de acuerdo a lo establecido en el libro X del Código Sanitario. La presente resolución debe permanecer en un lugar visible del Establecimiento y cualquier modificación, omisión, cambio de rubro, cambio de razón social o cierre del local se deberá comunicar a la autoridad sanitaria o solicitar una nueva autorización según sea el caso</p> <p>3. CONTROLESE e INGRESESE al ítem correspondiente de la subsecretaría de salud Pública el pago de arancel de \$ 74.374.-Boleta de venta y servicios N° 179521 del 08 01 08 respectivamente, por funcionarios de esta Autoridad Sanitaria</p> <p style="text-align: center;"><b>ANOTESE Y COMUNIQUESE:</b></p> <p>"Por orden de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Los Ríos"</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>DR. HAROLDO AGUILAR THOMASSEN</b> JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS</p> </div> </div> </div>	RELATIVO AL CLIENTE				Rubro social: SOCIEDAD COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LTDA				RUT: 78.280.240-7				Dirección: Km 8 Camino Niebla s/n				Fono contacto: 51.2782790				Neófito contacto: Sr. Roberto Soto				RELATIVO A LA MUESTRA				Recepción de muestra: Fecha: 08.10.2014 Hora: 11:30 hrs				Muestra: Agua				Representación del muestra: Muestra representativa por el cliente				INVESTIGACION N°EN CLIENTE		MUESTREO		RECEPCION		Lugar		Fecha		Hora		Agua de manantial purificada (1940)		Km 8 Niebla		08.10.2014 11:30 hrs						No índice						A.C		RELATIVO A LOS ENSAYOS						Fecha recepción muestra: 08.10.2014						Fecha emisión informe: 10.10.2014						RESULTADOS ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS						ENSAJO		MÉTODOS		Fecha Hora inicio		Coliformes totales (CMF) - 100 ml		NCH-16261/09/04		08.10.2014 15:30 hrs		E. coli (E.C)		NCH-14261/09/04		08.10.2014 15:30 hrs						Ausente		<p style="text-align: center;">100</p>
RELATIVO AL CLIENTE																																																																																																																								
Rubro social: SOCIEDAD COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LTDA																																																																																																																								
RUT: 78.280.240-7																																																																																																																								
Dirección: Km 8 Camino Niebla s/n																																																																																																																								
Fono contacto: 51.2782790																																																																																																																								
Neófito contacto: Sr. Roberto Soto																																																																																																																								
RELATIVO A LA MUESTRA																																																																																																																								
Recepción de muestra: Fecha: 08.10.2014 Hora: 11:30 hrs																																																																																																																								
Muestra: Agua																																																																																																																								
Representación del muestra: Muestra representativa por el cliente																																																																																																																								
INVESTIGACION N°EN CLIENTE		MUESTREO		RECEPCION																																																																																																																				
Lugar		Fecha		Hora																																																																																																																				
Agua de manantial purificada (1940)		Km 8 Niebla		08.10.2014 11:30 hrs																																																																																																																				
				No índice																																																																																																																				
				A.C																																																																																																																				
RELATIVO A LOS ENSAYOS																																																																																																																								
Fecha recepción muestra: 08.10.2014																																																																																																																								
Fecha emisión informe: 10.10.2014																																																																																																																								
RESULTADOS ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS																																																																																																																								
ENSAJO		MÉTODOS		Fecha Hora inicio																																																																																																																				
Coliformes totales (CMF) - 100 ml		NCH-16261/09/04		08.10.2014 15:30 hrs																																																																																																																				
E. coli (E.C)		NCH-14261/09/04		08.10.2014 15:30 hrs																																																																																																																				
				Ausente																																																																																																																				

**CRITERIO: SUCURSAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (10%)**

PROVEEDOR	OBSERVACIÓN
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	El oferente presenta la Resolución Sanitaria N°88 del 14/01/2009, del Servicio de Salud Región de Los Ríos, donde claramente se señala la dirección de la empresa, donde el criterio la evaluación requiere acreditar mediante fotocopia simple de la patente municipal, por lo que la comisión acuerda pedir al oferente ingresa el documento antes mencionado a través del foro inverso. .

**D. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:**

La comisión acuerda suspender la evaluación de la única oferta presentada, y hacer uso de la facultad para salvar errores u omisiones formales entregadas en el punto 7 del acápite II de las Bases Administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886, otorgar un plazo de 48 horas de días hábiles, al oferente SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA, RUT: 78.290.240-7, para ingresar fotocopia simple de la patente municipal, ya que no afectan los principios de igualdad de los oferentes, ni de estricta sujeción a las Bases. Este documento debe tener fecha de emisión anterior a la fecha de cierre de las ofertas en el portal.

  
**CECILIA CANDIA MANSILLA**  
Profesional Unidad de Adquisiciones  
Gobierno Regional de Los Ríos

  
**JOSE SEGOVIA RUIZ**  
Encargado(S) Unidad de Servicios Generales  
Gobierno Regional de Los Ríos

  
**ALVARO SARAVIA SARAVIA**  
Encargado Unidad de Adquisiciones  
Gobierno Regional de Los Ríos



**ACTA DE EVALUACIÓN N°2**  
**SEGUNDO LLAMADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE**  
**DISPENSADORES DE AGUA Y SUMINISTRO DE AGUA (BOTELLONES DE 20 LITROS)**  
**ID 5418-4-L115**

En Valdivia, a 30 de enero de 2015, siendo las 12:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 5418-4-L115, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 63 de 22 de enero de 2015, integrada por: CECILIA CANDIA MANSILLA, Profesional Unidad de Adquisiciones, JOSE SEGOVIA RUIZ, Encargado(S) de la Unidad de Servicios Generales y ALVARO SARAVIA SARAVIA, Encargado de la Unidad de Adquisiciones, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos.

**A. ANTECEDENTES:**

Previo a efectuar la evaluación del criterio: sucursal en la ciudad de Valdivia y de acuerdo a lo establecido en el Acta de Evaluación N°1 de fecha 28 de enero de 2015, se estima pertinente dejar establecido que:

- La comisión acuerda suspender la evaluación de la única oferta presentada, y hacer uso de la facultad para salvar errores u omisiones formales entregadas en el punto 7 del acápite II de las Bases Administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886, otorgar un plazo de 48 horas de días hábiles, al oferente SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA, RUT: 78.290.240-7, para ingresar fotocopia simple de la patente municipal, ya que no afectan los principios de igualdad de los oferentes, ni de estricta sujeción a las Bases. Este documento debe tener fecha de emisión anterior a la fecha de cierre de las ofertas en el portal.

**B. OFERENTE EVALUADO:**

PROVEEDOR	RUT
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	78.290.240-7

**C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se procede a continuar con la evaluación suspendida según consta en Acta N°1, ya que el proveedor ingresar fotocopia simple de la patente municipal, a través del foro inverso.

**CRITERIO: SUCURSAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA (10%)**

PROVEEDOR	DETALLE	PUNTAJE
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	<p>El oferente presenta patente municipal de la Comuna de Valdivia, acreditando estar domiciliado en Valdivia, ubicado KM 8 Ruta T-350, Valdivia.</p>	100

## RESUMEN EVALUACIÓN

EMPRESA	CRITERIO	PONDERACION	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA	OFERTA ECONOMICA	30%	100	30	100
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	100	5	
	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TECNICAS	30%	100	30	
	MANTENCIÓN DE LOS DISPENSADORES	10%	100	10	
	ORIGEN DEL AGUA Y TRATAMIENTO	15%	100	15	
	SUCURSAL EN LA CIUDAD DE VALDIVIA	10%	100	10	

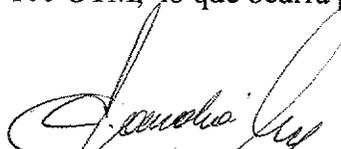
### D. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

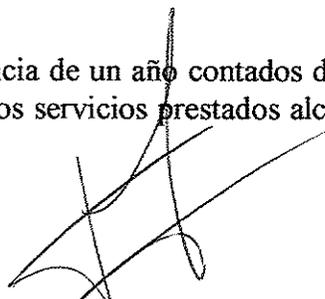
Luego de la evaluación de la única oferta presentada, la Comisión de Evaluación integrada por: CECILIA CANDIA MANSILLA, Profesional Unidad de Adquisiciones, JOSE SEGOVIA RUIZ, Encargado(S) de la Unidad de Servicios Generales y ALVARO SARA VIA SARA VIA, Encargado de la Unidad de Adquisiciones, todos funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos, informa que:

En atención al cuadro resumen de evaluación, ha resuelto recomendar que se adjudique en primera instancia para la "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE DISPENSADORES DE AGUA Y SUMINISTRO DE AGUA (BOTELLONES DE 20 LITROS)" al proveedor SOC. COMERCIAL VIENTOS DEL SUR LIMITADA RUT: 78.290.240-7, según el siguiente detalle:

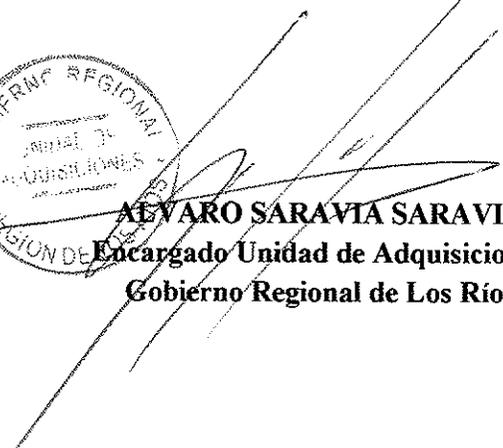
- **DISPENSADORES DE AGUA FRIA Y CALIENTE:** \$8.330 IVA INCLUIDO POR CADA DISPENSADOR (OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).
- **BOTELLÓN DE AGUA PURIFICADA DE 20 LITRO:** \$2.737 IVA INCLUIDO POR CADA BOTELLÓN (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

De acuerdo a las bases de la licitación, el contrato tendrá una vigencia de un año contados desde la liberación de la primera orden de compra, o hasta que la suma de los servicios prestados alcance el valor de 100 UTM, lo que ocurra primero.

  
**CECILIA CANDIA MANSILLA**  
 Profesional Unidad de Adquisiciones  
 Gobierno Regional de Los Ríos

  
**JOSÉ SEGOVIA RUIZ**  
 Encargado(S) Unidad de Servicios Generales  
 Gobierno Regional de Los Ríos



  
**ALVARO SARA VIA SARA VIA**  
 Encargado Unidad de Adquisiciones  
 Gobierno Regional de Los Ríos